

## INFORME DE AVANCES

Resumen:

ACCESO MÓVILS EN EL MERCADO DE LOS SERVICIOS  
TELÉFONICOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Resumen sobre los avances en el acceso móvil durante el año 2012. Es una carta dirigida a la Comisión para la Reforma de la Prensa y Medios (CRPM) por el cual se informa que la cifra de usuarios móviles es superior al 100% y que el Presidente de la República Sr. Danilo Medina ha hecho lo mismo que el resto de los países de la región en lo que respecta al acceso móvil.

El informe se proyecta en función del trabajo realizado por la administración de la presente.

### 1. Cumplimiento de objetivos.

Entre los principales propósitos que la empresa al iniciar el 2012 tenía el cumplimiento de proporcionar servicios de telefonía móvil en el resto de territorio dominicano. Estos objetivos han sido cumplidos en el año 2012. En agosto del año 2012 se logró cumplir con el objetivo establecido del 100%, lo que demuestra que el negocio se extiende más allá de las ciudades y se dirige hacia la población rural.

### 2. Evolución de las operadoras de la Rama.

En la evolución de las operadoras de la rama de servicios de telecomunicaciones durante el año 2012 se observan los siguientes desarrollos:

• Número de usuarios por período de 3 años para presidente de la República al cierre del año 2012. Estas cifras reflejan el número de usuarios que se maneja actualmente en el país.

• Número de líneas de servicios a través de la Rama de telecomunicaciones. Hasta finales de 2012 se han agotado los servicios de telefonía móvil en todo el territorio nacional y se está trabajando para que sean más de 1000000 líneas.

• Cifras de los proveedores de servicios móviles en el país. La población en estos momentos tiene el 100% de cobertura con un promedio de 1 línea por hogar y un total de 19.12.91 líneas.

• Presencia de empresas de servicios móviles en el país. A la fecha existen 16 empresas de servicios móviles.

### 3. Información sobre las leyes y regulaciones, administrativas, legales y laborales.

- Elaboración de Regulaciones del 2012 en lo que respecta a la función de la CRPM y establecimiento de 100% de cobertura en todo el territorio para el año 2012.

- 3. Participación en el desarrollo de la propuesta de respuesta técnica para el manejo por el inspector del MEFPT, donde se aborda el punto legal a tener presente al momento de emitir la respuesta para la compra de vivienda para profesores y administradores de escuelas que tienen hijos con discapacidades en el año 2013.
  - 4. Participación en el punto organizado por Profaesalud y la Universidad Andina sobre el tema "La capacitación técnica para la ejecución de PVMF" con una charla de tres horas para el fin de profesores y maestras con discapacidades expuestas.
  - Participación como parte de las reuniones de trabajo realizadas del periodo 2012.
  - Se presentan los siguientes salarios por concepto de profesores y el director de la Escuela Nivel Inicial, Fijo y DIF. Fijo: Profesores de 1900 - 1400.11. Director: profesor de acuerdo a la Ley y el tipo sueldo básico es 7000.00.
  - Se presentó a la junta concejil el punto colaborador de la empresa Sociedad de Construcción Rosario quien desempeñaría las funciones de Operador de señales y atención desde el mes de febrero del 2013.
  - Se solicitan datos para dar seguimiento a la empresa proveedora de señal, revisando el tipo de salario, salario efectivo y motivo de reclamación en el mes de febrero para establecer si la "T" regulada en el punto anterior es de 700.00.
4. Sesiones de trabajo de la comisión al resto de autoridades competentes o de los resultados anteriores.

(1) (i) Punto que se realizó durante del 01 al 03/2012 al 11.11.2012, se presentó el informe general y el resultado de las reuniones presentadas los resultados fueron que "7000.00" establecido por la ley es igual al salario bruto de 4800.00, de este entonces se difiere un poco el 10% a los trabajadores. 10% de acuerdo a la Ley y el pago de la cuota es 20%.

#### **5. Análisis de resultados obtenidos:**

##### **5.1. Resultados:**

###### **a) Encuesta - Salario fijo mensual - Paseo Cívico: 8.79**

(i) se realizó una encuesta con personas que viven en la ciudad de Bogotá y sus pueblos de la sabana, resultados: (i) como resultado de el análisis de la encuesta se observó que el promedio de encuestados que viven en Bogotá de acuerdo a la tabla: Tabla 1.76

###### **b) Encuesta - Salario Cívico fijo mensual + Paseo cívico: 8.146)**

(i) salvo entre otras que presentan mayor información

###### **c) Ajustamiento a Salario Total - Paseo: 8.866**

Se observó que el número de encuestados que respondieron de acuerdo a lo que establecía por la ley, se realizó mediante el informe. En donde, difieren al 10% de acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta se hizo la cuota de acuerdo Tabla 1.80

##### **5.2. Análisis:**

(i) Los resultados son los que obtuvieron tanto la cifra media que la cuota en acuerdo a lo que establece la ley.

8. Rendimiento financiero (rente neta) : 1,18

Este año el rendimiento financiero neto de renta es el mismo que en el año anterior.

9. Rendimiento:

Este año se mantiene la tasa de rendimiento al año constante y estable, independientemente de la evolución del tipo de cambio, la tasa de inflación y la inflación.

- Rendimiento bruto del Activo - 100% Neto Asignado - Renta Activo Total: 1,18% Cuenta Total - Patrimonio : 98% de rendimiento patrimonial por cada dólar invertido.

10. Reservas y la renta respectiva política y estrategia para el siguiente ejercicio económico 2011:

- Para el año 2011 se proponen utilizar las reservas de 4% de Renta del año de ejercicio Activo que se obtiene de la combinación de todos los tipos de la cartera.
- Se plantea seguir las mismas pautas al momento para la renta se plantea que la empresa debe garantizar una transparencia a través de la transparencia de una parte del riesgo del portafolio otorgando una explicación del riesgo de cada una de las empresas.
- Se tiene una decisión que se da en un acuerdo de no diversificar en sectores con altos niveles de volatilidad y de mantener la posición en fondos de la empresa en el sector de liquidez.
- Se recomienda a los seguristas de la empresa tener la transparencia de las reservas para que la transparencia de la misma plante una transparencia y no poseer estrategias con el planteamiento en reservas del 2011 el cual ellos no poseen transparencia en las reservas que tienen que ser más libera de información.
- Es necesario a los estrategas del periodo 2011 se acuerde con la Junta Directiva la estrategia para el periodo 2011 que sea más transparente diciendo donde van a invertir el patrimonio de los clientes con responsabilidad y asegurar una estrategia del 1,2% correspondiente al 1,18%

Rendimiento y resultados financieros por la cartera depositaria con los gastos que corresponden a la Compañía durante el 2010

Menciones:

  
Francisco J. Pérez  
El Presidente